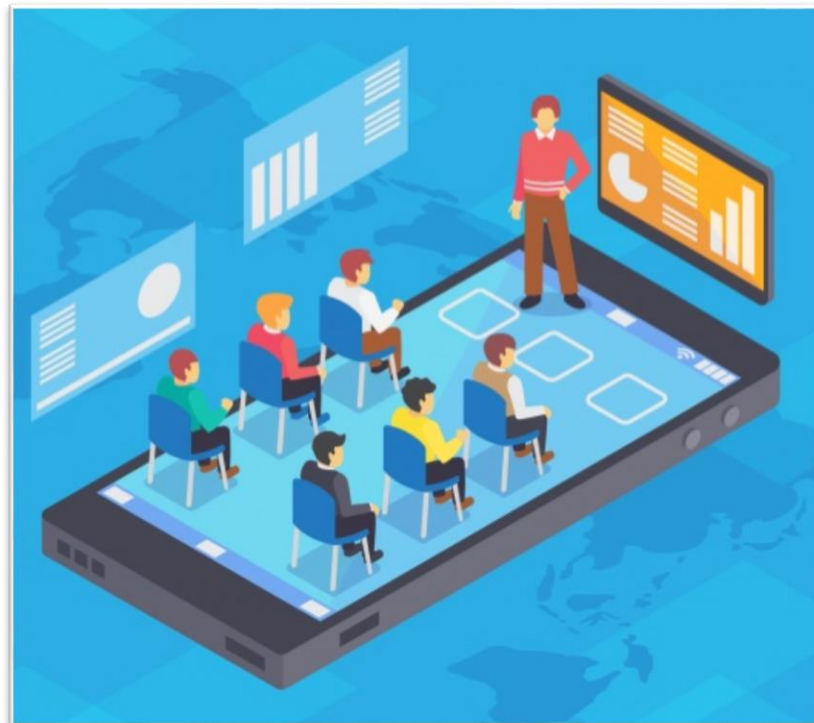


Delimitación y desafíos del acto educativo.

Delimitation and challenges of the educational act.



https://www.freepik.es/vector-gratis/concepto-isometrico-webinar-clase_1923773.htm

Dr. José María Gajardo Espinoza
Dra. María Teresa Rivera Morales
Facultad de Psicología, Unidad Saltillo
Universidad Autónoma de Coahuila
Correo: teresa.rivera@uadec.edu.mx

Resumen

El objetivo del presente artículo es divulgar en que consiste el acto educativo. Por lo que a continuación se precisará el referente conceptual, sus precisiones, sus desafíos y la circularidad de la dinámica educativa que se pone a discusión y permite analizar la función docente y el vínculo con el desarrollo y crecimiento humano.

Palabras clave: Acto educativo, docente, estudiante.

Abstract

The objective of this article is to disclose what the educational act consists of. Therefore, the conceptual referent, its precisions, its challenges and the circularity of the educational dynamics that is put to discussion and allows to analyze the teaching function and the link with the development and human growth will be needed.

Key words: Educational act, teacher, student.

Introducción

Por mucho tiempo la teorización y reflexión educativa ha examinado el acto educativo a través del análisis de sus componentes y actores, así como de su incidencia o carácter cultural, social, político y hasta psicológico.

Incluso, se ha revisado el acto educativo como un hecho de transformación individual y colectiva, que visto como proceso, es el encargado de hacer posible los ideales específicos de la sociedad, perpetuar o transformar el orden político y económico, social y cultural y hasta afianzar algunas habilidades personales que le permitan al individuo afrontar problemas cotidianos.

Bajo esta perspectiva, el acto educativo está relacionado con el ser mismo, con su existencia y su estar, en un momento a temporal y un espacio indeterminado, se crea cuando el ser humano se expone y se expresa con creatividad a sí mismo y con los otros, moviéndose en el contínuum, incorporándose y cambiando las cosas según su tiempo y su espacio; creando y recreando la memoria humana.

Delimitación del acto educativo

Para comenzar a adentrarnos en la concepción de acto educativo, resulta evidente dejar en claro que la educación es posible gracias al conjunto de disposiciones y capacidades, que permiten a una persona recibir influencias para construir su conocimiento. Este hecho es posible por el proceso de interacción entre educando y educador, y el intercambio de un contenido o mensaje. A este proceso se le conoce como proceso educativo.

Bajo esta perspectiva es que algunos autores han propuesto la concepción del término “acto educativo” el cual mencionan, es un “Acto humano en la medida en que contribuye a que el sujeto adquiera una nueva perfección” (García, 1993, p.81) en una “relación viva y concreta entre dos seres que participan en un proceso de creación y re-creación de contenidos” (Silva, 1997, p.38). Esto implica una relación pedagógica y humana entre el educador y el educando (Mangas y Ribera 2011). Parra (2007, p.63) precisa que “El acto educativo no es el rol del profesor o del alumno sino el tipo de relación social educativa que se establece entre ellos”, generando un proceso que compromete necesariamente a los diferentes actores.

Dichas concepciones permiten percibir que el acto educativo es una acción sistematizada que supone y analiza el proceso de interrelación que se establece entre el aprender y el enseñar, acción que sin duda incluye al educador, el educando, la interacción entre ambos, la interacción con el ámbito institucional, el contexto espacial, el contexto temporal, el contexto socio-político-económico, los objetivos, los contenidos, los medios de transferencia del conocimiento, los mecanismos de asimilación del conocimiento, y los mecanismos de evaluación.

De esta forma sería imposible teorizar acerca del acto educativo sin una disposición comprensiva ante un proceso capaz de relacionar en su interior los elementos que la componen. Es por ello que se concibe como un proceso que debe ser abordado como objeto de prácticas y reflexión, es decir, como objeto de conocimiento y de transformación por parte de sus agentes, constituyéndose en un elemento integrador y coherente entre la teoría y la práctica de la enseñanza. Pues, el acto educativo no comprende solo un proceso de

aprendizaje de contenidos, destrezas valores, normas, actitudes, intereses, etc., sino también la “voluntad manifiesta del profesor de incidir sobre dicho aprendizaje” (Coll y Solé1999, p.11).

Peralta (2013) describe que según Vigotsky podría afirmarse que la interacción entre el docente y el alumno es una actividad constructiva formada por relaciones sociales e interpersonales. Este acto de encuentro educativo permitiría el desarrollo ontogénico del individuo, un suceso que abarca desde el nacimiento hasta la muerte. Sin embargo, no todo evento de interacción es un acto educativo.

García (1993) menciona que para que un acto tenga valor educativo debe reunir las siguientes condiciones:

- Significativo: un acto ha de tener sentido individual y social, para que alguien se decida a realizarlo.
- Consciente: El acto es consciente cuando el sujeto se da cuenta de lo que hace y porque lo hace.
- Libre: un acto es libre cuando el sujeto que actúa, ha aceptado sin coacción externo y por razones suficientes la realización de este hecho ya sea por sugerencia o iniciativa propia.

Es por lo anterior en que el acto educativo se distingue del proceso de influencia, debido al hecho de que anuncia su intención formadora en dirección a una de las partes de la interacción. Postic (1982) menciona que una influencia es atribuida, incluso prescrita, a una persona que es censurada por actuar sobre el porvenir de otra.

Esto trae consigo que los actores del proceso educativo actúen como protagonistas en términos de interacciones explícitas, y en constante equilibrio. En caso contrario si el conflicto entre ambos se instala y persiste, aparece la ansiedad estresante que puede llevar al alumno al fracaso y al docente al deterioro en el ejercicio de su rol.

De aquí la importancia de que se busque adquirir por ambos actores un protagonismo más operativo en el que la teoría y práctica realimenten en forma permanente dicho acto.

El acto de enseñar

Hablar del acto de enseñar dentro del acto educativo, es precisar las acciones que el docente tendrá que llevar a cabo para hacer aprender. Esto bajo la perspectiva que enseñar consiste en organizar y prepara las condiciones para que los individuos aprendan.

El acto de enseñar también recibe el nombre de “acto didáctico” y se define como la acción por la cual el alumno, mediante las actividades propuestas por un docente, hace propias una idea o un conjunto de ideas que no poseía previamente.

Arenas (2002, p.157) define el acto de enseñar como “interacción intencional y sistemática del docente y del discente en situaciones probabilísticas usando las estrategias más propias para integrar los contenidos culturales, poniendo en actividad todas las capacidades de la persona y pensando en la transformación socio-cultural del contexto”. Hace referencia a la “influencia de actuar sobre el otro por procedimientos perceptivos y cognoscitivos, es decir, por el modo de hacer significantes los objetos y los hechos para el sujeto” (Postic y Mialaret, 1978, p.36).

Bajo esta referencia es pertinente precisar que el acto de enseñar no es simplemente transmitir conocimientos en torno al objeto o contenido, sino que esto implica el incidir o intervenir sobre el proceso de aprendizaje del alumno, implicando que el docente tome una serie de decisiones sobre lo que tiene que aprender el alumno y sobre las condiciones óptimas para que lo aprenda.

De esta forma es posible observar que el acto de enseñar está integrado por dos sujetos (el que enseña y el aprende), el contenido, el método, procedimiento o estrategia por la que se enseña y el acto docente o didáctico con el cual se procede. Estos son los elementos que interactúan en conjunto y posibilitan el cumplimiento de objetivos educativos, lo cual no sería posible sin la comunicación, como elemento focal que permite el compartir conocimientos, sentimientos, creencias o valores propios de la cultura de un determinado grupo.

Desafíos del acto educativo

Hablar de desafíos dentro del acto educativo podría formar la idea de que en las próximas líneas se enlistaran elementos nuevos que aquejan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, muchos de esos desafíos se han convertido en la cotidianidad que la mayoría de los docentes viven y que, sin duda, están buscando la forma de hacerles frente.

En la actualidad la implementación de los llamados nuevos modelos educativos, el uso de la tecnología, la sociedad de la información y el aprendizaje y los innumerables cambios sociales, culturales y políticos que se viven, hacen del acto educativo un reto constante en donde lo único certero es que se trata de un proceso en donde se encuentran por lo menos dos personas y entre ellas se distingue quién enseña y quién es la que aprende.

Esta afirmación se sustenta en la visión que tienen muchos docentes de su condición frente a la educación virtual, sea esta sincrónica o asincrónica. Sin embargo, es importante no perder la esencia de la didáctica y de la determinación de que el arte de enseñar no dota de aprendizajes al discente, sino que le otorga la capacidad para que sea el artista de propio aprendizaje y en consecuencia de su crecimiento.

Bajo este orden de ideas el que enseña debe tener en claro tres momentos básicos en su acción de enseñanza: Antes de, durante y después de enseñar. Esto con la finalidad de demarcar puntualmente sus acciones, cuestión que últimamente se han convertido en reto constante, debido a los cambios estructurales en los modelos educativos, la distribución de la información y los cambios generacionales.

La circularidad del acto educativo

La circularidad de la dinámica educativa que se pone a discusión, permite analizar la función docente y el vínculo con el desarrollo y crecimiento humano, la injerencia de ésta en la conformación de un mejor tejido social y la transformación para bien de la cultura actual.

Pareciera que la función docente expresada en su acto educativo deja de lado el impacto de ésta en la vida social. No somos ajenos a la consecuencia de nuestra enseñanza al pasar el tiempo. El docente se jacta de ser agente de cambio, pero se le olvida evaluar el impacto; no existen mecanismos que permitan la “rendición de cuentas” en el ámbito educativo, ya que no conocemos si lo que hacemos en el acto educativo impacta al sujeto que se educa, a su familia y a la sociedad en la que está inmerso, solo lo inferimos; si funciona, nos damos por bien servidos, si no, pues sólo consideramos que algo falló, sin darnos el tiempo para analizar cuales fueron esas fallas.

Es por esto que el análisis de los retos que conllevan aprender y enseñar es de suma importancia para mejorar lo que hacemos y así tomar el control de esta incidencia hasta las últimas consecuencias, entendiendo la última consecuencia como la transformación cultural en general y el desarrollo humano de los alumnos en lo particular.

Referencias

- Arenas, F. (2002). Ideas para seguir reflexionando sobre educación. Barcelona: Servei de Publicacions, p.157
- Coll, C. & Solé I. (1999). Psicología de la educación. Madrid: UOC, p.11
- García, V. (1993). Introducción general a una pedagogía de la persona. España: Rialp, p.81
- Mangas, S. & Ribera, J. (2011). Voces de la educación social. España: UOC.
- Parra J., (2007). Aprendizaje y conectividad. Bogotá: Javegraf, p. 63
- Peralta, A. (2013). Importancia de la Educación Socioemocional en el Jardín de Infantes. Buenos Aires: Dunken.
- Postic, M. (1982). La relación educativa: Factores institucionales, sociológicos y culturales. Madrid: Narcea Ediciones.
- Postic, M. & Mialaret, G. (1978). Observación y formación de los profesores. Madrid: Morata, p.36
- Silva, T. (1997). Formación, representaciones, ética y valores. México: ESU, p.38